ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IVCA S.A.

ACTA

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha , a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09h00 am, en las instalaciones de la empresa IVCA S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	#ACCIONES	% ACCIONES
1	LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE	950	95.00%
2	RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	50	5.00%
	TOTAL ACCIONES	1000	100%

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el Sr. RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO y como Secretario actúa el Sr. LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

1.- Verificación del quórum;

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016;

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa IVCA S.A., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2016 y sus expectativas para el año 2017.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta dio conocer que no se ha alcanzado utilidades en este periodo fiscal, generando una pérdida de USD 56.41.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. Se da lectura al informe de comisario, el cual es aprobado; designando como comisario al Señor Cañas Ortiz Diego Fernando para el año 2017

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:00ham.

RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	LOOR HIDALGO TATIANA KATHERINE
ACCIONISTA/PRESIDENTE	ACCIONISTA/GERENTE GENERAL